



asociación unificada de militares españoles



BOLETIN INFORMATIVO

SEGUIMOS TRABAJANDO

Una vez terminada la sanción que se le impuso a Jorge Bravo, sólo queremos transmitir sus palabras: "... no me han movido ni un milimetro de mis convicciones..."

Un mes y un día, ni uno menos, es lo que el Presidente de AUME ha tenido que pagar por unas supuestas declaraciones.

Pero ese hecho, lejos de mermar el espíritu de Jorge Bravo le ha infundido mucho más valor, aumentando aún mas sus ganas de seguir trabajando en la misma línea que hasta ahora y todo gracias por una parte, a los apoyos recibidos de diversos colectivos e instituciones que, como EUROMIL, no dudaron en hacerlo patente acudiendo la Junta Directiva de EUROMIL a visitarlo en el centro disciplinario de Colmenar Viejo

El foro asociativo militar europeo 'EUROMIL', que representa a más de 30 asociaciones y sindicatos de 20 países con un total de 500.000 asociados, manifestó hoy su pleno apoyo, al tiempo que anunció que su organización denunciará la situación de Bravo en las instituciones europeas y otros organismos de nivel internacional como la OTAN.

Horas antes de visitar a Bravo en el centro disciplinario

de Colmenar Viejo (Madrid), el presidente de EUROMIL, Enmanuel Jacobs, y el presidente de la Asociación Nacional de Sargentos portugueses (ANS), Antonio Lima Coelho, expresaron en rueda de prensa su rechazo a la sanción impuesta al brigada y denunciaron que ha sido arrestado por ser presidente de una asociación militar y defender los derechos de su colectivo. El dirigente de la asociación portuguesa no dudó en definir como "una detención política" el correctivo a su compañero de AU-

nes en que cumple su arresto el brigada Bravo.

El secretario general de AUME, Mariano Casado, indicó que su asociación interpondrá la próxima semana recurso de amparo al Tribunal Constitucional contra el arresto de su presidente y anunció que está estudiando una iniciativa para solicitar la modificación de la normativa sobre las condiciones en el cumplimiento de los arrestos en centros disciplinarios militares.

A su salida del centro disciplinario el día 24 de febrero, muchos compañeros y familiares



estuvieron allí para expresarle su agrado

ME.

Antonio Lima Coelho, lamentó que España, al igual que Portugal, no respete los convenios internacionales que ha suscrito y que imponen el derecho de asociaciónismo y consideró "medievales" las condicio-

decimiento y apoyo por la valentía con que había afrontado el injusto castigo impuesto.

El presidente y el secretario general de la asociación tuvieron un recuerdo para la soldado fallecida, para sus compañeros heridos y sus

BOLETIN Nº 15
EPOCA II
AÑO 2007
FEBRERO



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Te recordamos que en el

BOD del 12 Febrero podrás leer

Plan anual de activación de Reservas Voluntarios para actualización de conocimientos.

OFERTA DE PLAZAS

Provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.

-Oferta de empleo público del Cuerpo de la Guardia Civil.

respectivos familiares.

En este sentido, AUME continuará trabajando para que la nueva Ley de Solidaridad con las Víctimas incluya a todo el personal militar que fallece víctima del actos terroristas fuera del territorio nacional.

Con este objetivo AUME mantendrá en las próximas semanas una nueva reunión con el director general de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, José Manuel Rodríguez Uribe.

(Fuente: Artículos Europa Press)



Tu opinión cuenta
¡ASOCIATE!

INFORMATE EN
LOS TFNOS:
618 654 898
618 654 897
618 654 896
618 654 895

Defensa beneficia a los altos mandos con un complemento salarial sin control

Este fraude ya fue denunciado por la Asociación Unificada de Militares Españoles

(Fuente.El Economista)
Cualquier trabajador sabe al cobrar su nómina a qué obedece cada uno de los conceptos que integran su salario. En muchos casos, establecidos a través de convenios colectivos y, en otros, pactados con las empresas.

Sin embargo, hay una gran empresa pública en España, integrada por 140.000 profesionales, cuyas nóminas incluyen desde enero un apartado con el enrevesado nombre de "**Componente Singular del Complemento Específico**" (CSCE), cuyo importe, entre 26 euros y 1.451 euros mensuales, **ha sido fijado de forma unilateral y sin que los afectados conozcan el criterio seguido.**

Se trata de las Fuerzas Armadas y la medida ha revolucionado la institución militar. **Los más beneficiados callan** y los que se sienten agraviados ya han comenzado a expresar sus quejas. Pero se da la circunstancia de que cuantos más peldaños se baja en el escalafón militar, de general a soldado, mayor es el malestar.

Todo comenzó cuando el anterior ministro de Defensa, José Bono, anunció que sub-

iría los sueldos de los militares, -los más bajos de Europa-, a lo largo de varios años hasta llegar a un incremento del 25 por ciento. Pero como no podía aumentar el sueldo base o los trienios porque, al



igual que el resto de los funcionarios públicos, se fijan por ley, estableció las subidas sobre el llamado "**complemento específico general**".

En total consiguió 450 millones de euros para distribuir en tres ejercicios económicos hasta 2008. El grupo de trabajo que ha desarrollado el Reglamento de Retribuciones de las Fuerzas Armadas ha repartido los 204 millones destinados en 2007 -que se suman a los 200 millones de 2006- en el citado complemento de enrevesado nombre.

Hasta ahí todo parecía correcto si no fuera porque el criterio para fijar la cuantía

que cada militar recibe en concepto de CSCE **beneficia a los oficiales superiores, en detrimento de los empleos inferiores.** "Son habas contadas. Cada Ejército - Tierra, Armada y Aire- ha sacado su tajada y ha vuelto a privilegiar a los de siempre, es decir, a los mandos", aseguran medios militares españoles.

Históricamente existe un complemento ligado al empleo, desde teniente general y almirante hasta soldado o marinero. Pero en el nuevo CSCE se vuelve a primar a los mandos de forma encubierta. Para fijar su cuantía se establecen **cinco criterios: tipo de unidad, preparación técnica, peligrosidad, penosidad y nivel de responsabilidad.** Y es, precisamente, este último el que ha provocado un malestar militar que "no ha hecho más que empezar al ver en la intranet la nómina de enero", explica un coronel del Ejército de Tierra en activo. **Bajo el término "nivel de responsabilidad" se paga de nuevo el complemento de empleo,** pues la responsabilidad va ligada a los empleos más altos. Se han creado nada menos que 35 tramos del Componente Singu-

lar del Complemento Específico. Los 140.000 miembros de las Fuerzas Armadas -de ellos 50.000 cuadros de mando- han visto una cantidad en la casilla de sus nóminas correspondiente al CSCE que no saben cómo ha sido fijada y porqué es ése el tramo elegido y no los anteriores o posteriores.

El Ministerio de Defensa está desbordado. No se esperaba una reacción tan fuerte. Afirma que el complemento asignado a cada uno de los 140.000 miembros de las Fuerzas Armadas está reflejado en las plantillas de los destinos, pero éstas son de carácter reservado porque su publicidad daría la pista de cómo está constituido orgánicamente el Ejército -qué destinos están cubiertos y cuáles no- a cualquier potencial enemigo.

La protesta por la falta de transparencia y la discriminación salarial crece entre la clase militar. Miles de militares han remitido cartas al presidente del Gobierno, expresando su preocupación

En AUME
Cabemos TODOS
-Tropa
-Suboficiales
-Oficiales



DESDE AUME QUEREMOS EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA IDOIA RODRIGUEZ BUJÁN. EN ESTOS TRISTES MOMENTOS, QUEREMOS HACERLES LLEGAR TODO NUESTRO APOYO A SUS FAMILIARES. DESEAMOS QUE NUESTROS COMPAÑEROS HERIDOS, CESAR MUÑOZ PANTOJA Y JORGE LAIÑO DEL RIO TENGAN LA MEJOR RECUPERACIÓN.

asociación unificada de militares españoles — más notici@s ...

- Generales de la Guardia Civil brindaron en privado para celebrar la apertura de expedientes a dirigentes de la AUGC: muerto el perro se acabó la rabia
- Sancionado un sargento de Ferrol
- Apoyo de Aume para Agustín Clemente delegado de AUGC en Albacete
- La AUME pide cambiar la normativa de condecoraciones militares para que reconozcan los méritos al margen del mando

C/BAEZA,Nº7, MADRID-28002/TFNOS: 618 654 898 -618 654 897
 -618 654 896 -618 654 895

WEB: WWW.AUME.ORG

EMAIL: aume@aume.org